Resolución No. 1195 del 27 de Diciembre de 2024

Por medio de la cual se adjudica del proceso de selección en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. SH-LP-016-2024 cuyo objeto es: **"Administrar los recursos para el pago de la Sentencia Judicial en relación con el proceso ejecutivo adelantado en contra del Departamento de Risaralda con radicado 66001-33-33-003-2016-00345-00 proferida por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Pereira"**.

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, Encargado mediante el Decreto 1495 del 17 de diciembre de 2024, en uso de las facultades legales que le otorga, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 2015 y el Decreto de Delegación 012 del 2 de enero de 2024.

Que el día 27 de noviembre de 2024 la Secretaría de Hacienda del Departamento de Risaralda publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 27 de noviembre de 2024, hasta el 11 de diciembre de 2024 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación presentaron dos (2) observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron contestadas por escrito cumpliendo con el cronograma propuesto por la entidad y publicada en el SECOP II como puede constatarse en el siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35900118&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Que el presente Proceso de Contratación no estuvo limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de la Resolución de apertura 1134 del 12 de diciembre de 2024, ordenó la apertura y adoptó el pliego de condiciones del Proceso de licitación pública No. SH-LP-016-2024.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Resolución No. 1195 del 27 de Diciembre de 2024

Por medio de la cual se adjudica del proceso de selección en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. SH-LP-016-2024 cuyo objeto es: **"Administrar los recursos para el pago de la Sentencia Judicial en relación con el proceso ejecutivo adelantado en contra del Departamento de Risaralda con radicado 66001-33-33-003-2016-00345-00 proferida por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Pereira"**.

Que se llevó a cabo audiencia de asignación de riesgo el día 13 de diciembre de 2024, de forma virtual, la cual no contó con la presencia de posibles proponente ni se allegaron observaciones a los riesgos propuestos por la Entidad.

Que se recibió un (1) escrito de observaciones extemporáneo a los pliegos de condiciones definitivos, siendo contestado por la entidad en su totalidad, dando cumplimiento a los preceptos y normas contractuales.

Que se recibió UNA (1) única propuesta al proceso de licitación pública No. SH-LP-016-2024, publicándose el informe de presentación de ofertas el día 19 de diciembre de 2024.

Que el día 19 de diciembre de 2024, fue publicado en la plataforma SECOP II informe de evaluación jurídico, técnico y financiero.

Que se corrió traslado al único proponente por el término de cinco (5) días hábiles para presentar las observaciones que consideraban pertinentes al informe jurídico, financiero y técnico, sin que se presentaran observaciones al informe de evaluación.

Que el día 27 de diciembre de 2024, siendo las 10 de la mañana se dio apertura a la audiencia de adjudicación, por parte del ordenador del gasto el Secretario de Hacienda encargado del Departamento de Risaralda, dejándose constancia del desarrollo de dicha audiencia en el acta, documento que hace parte integra de la presente Resolución de adjudicación.

Que como resultado de lo anterior, se determina que el proponente quien se le adjudica dicho proceso es la FIDUOCCIDENTE, identificada con Nit 800.143.157-3, toda vez que como único proponente cuenta con todos los criterios exigidos en el pliego de condiciones, dicha fiduciaria está representada legalmente por el señor MAURICIO GUZMAN CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.400.808 expedida

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Resolución No. 1195 del 27 de Diciembre de 2024

Por medio de la cual se adjudica del proceso de selección en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. SH-LP-016-2024 cuyo objeto es: **"Administrar los recursos para el pago de la Sentencia Judicial en relación con el proceso ejecutivo adelantado en contra del Departamento de Risaralda con radicado 66001-33-33-003-2016-00345-00 proferida por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Pereira"**.

en Cali, por un valor de un millón quinientos sesenta mil pesos ($ 1.560.000) y un plazo de tres (3) años, sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2027, este plazo se encuentra respaldado mediante la Ordenanza 022 del 29 de octubre de 2024 en la cual se aprueba la correspondiente vigencia futura.

Que el presupuesto oficial de la Entidad, para el presente proceso de licitación fue de **OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($87.083.334)**.

CERT. DISPON. PRESUPUESTAL	*RUBRO PRESUPUESTAL*	*SECRETARIA Y VALOR*
4539 del 04 de Diciembre de 2024	***2.3.2.02.02.007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing***	***SECRETARIA DE HACIENDA*** ***$ 87.083.334***

Que, a través del proceso contractual derivado de esta adjudicación, la Entidad procederá a realizar la ejecución del objeto estipulado en el pliego de condiciones definitivo y sus anexos.

En mérito de lo antes expuesto, el Delegado del Gobernador,

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Resolución No. 1195 del 27 de Diciembre de 2024

Por medio de la cual se adjudica del proceso de selección en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. SH-LP-016-2024 cuyo objeto es: **"Administrar los recursos para el pago de la Sentencia Judicial en relación con el proceso ejecutivo adelantado en contra del Departamento de Risaralda con radicado 66001-33-33-003-2016-00345-00 proferida por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Pereira"**.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el Proceso de Licitación Pública No. SH-LP-016-2024, cuyo objeto es ""**Administrar los recursos para el pago de la Sentencia Judicial en relación con el proceso ejecutivo adelantado en contra del Departamento de Risaralda con radicado 66001-33-33-003-2016-00345-00 proferida por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Pereira**" a FIDUOCCIDENTE, por el señor MAURICIO GUZMAN CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.400.808 expedida en Cali, por un valor de un millón quinientos sesenta mil pesos ($ 1.560.000) y un plazo de tres (3) años, sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2027, este plazo se encuentra respaldado mediante la Ordenanza 022 del 29 de octubre de 2024 en la cual se aprueba la correspondiente vigencia futura.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución será notificada al proponente favorecido de manera personal y se publicará en el portal único de contratación SECOP II.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Resolución No. 1195 del 27 de Diciembre de 2024

Por medio de la cual se adjudica del proceso de selección en la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. SH-LP-016-2024 cuyo objeto es: **"Administrar los recursos para el pago de la Sentencia Judicial en relación con el proceso ejecutivo adelantado en contra del Departamento de Risaralda con radicado 66001-33-33-003-2016-00345-00 proferida por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Pereira".**

Dado en Pereira a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2024

Comuníquese y cúmplase

FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda (E)

Aprobó: Christian José Saldarriaga Utima- Director Financiero.

Proyectó y elaboró: Mariana Victoria González C
Abogada Externa
Secretaría de Hacienda
Componente Jurídico

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co